

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SITUACIONES

Quedan a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea de Levante los Capitanes del Arma de Aviación (S. V.) don Alfonso Rodríguez Toribio y don Antonio González Coiras, cesando como Profesores de la Academia General del Aire.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

Quedan nombrados alumnos para realizar el 9.º Curso de Mecánicos de Armas y Municiones, que dió comienzo en la Escuela de Especialistas de León el día 10 del actual, los Especialistas Armeros Artificieros que a continuación se relacionan.

Los que se separen de su residencia tendrán derecho al percibo de las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso, y durante el

curso percibirán la asignación de residencia eventual correspondiente, según tengan o no alojamiento en los pabellones de la citada Escuela. Los Cabos primeros percibirán los socorros y pluses que les correspondan con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 25 de abril de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 47).

Teniente don Francisco García Pícosi.

Brigadas:

- D. Basilio Criado Bajo.
- D. Antonio Quebrada Ruiz.

Sargentos:

- D. Augusto Gómez Muñoz.
- D. Santiago Martínez López.
- D. Antonio García Medina.
- D. Julio Rodríguez Bezos.
- D. Francisco Jiménez Martínez.
- D. Salvador Mula Zaragoza.
- D. Antonio Vacas Jiménez.

Cabos primeros:

- Francisco Carvajal Estaras.
- Prudencio Castelo Vázquez.
- Ramón Pedro Hidalgo Sáez.
- Celso Martín Pérez.
- Pedro Lacruz Alberquilla.

Madrid, 21 de noviembre de 1956.

G. GALLARZA

Quedan nombrados alumnos para realizar el 18.º Curso de Mecánicos de Avión F-86, que dió comienzo en la Escuela de Especialistas de León el día 10 de los corrientes, los Espe-

cialistas de este Ejército que a continuación se relacionan.

Los que se separen de su residencia tendrán derecho al percibo de las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso, y durante el curso percibirán la asignación de residencia eventual correspondiente, según tengan o no alojamiento en los pabellones de la Escuela.

Los Cabos primeros percibirán los socorros y pluses que les correspondan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 25 de abril de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 47).

Teniente M. M. don Justo Sádaba González de Arlaza.

Teniente M. M. don José María Escobar Espinosa.

Brigada don Primitivo Martínez Coca.

Sargento don José Manuel Vázquez Vázquez.

Sargento don Antonio Platero Perea.

Cabo primero Rafael Fernández Almenta.

Cabo primero Pedro Alfonso García.

Madrid, 21 de noviembre de 1956.

G. GALLARZA

Como continuación a la Orden de 24 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 113), y en virtud de la de 31 de octubre siguiente (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 127),

quedan igualmente seleccionados para seguir el Curso de Especialistas los Ayudantes de Especialista Escribiente que a continuación se relacionan, los que efectuarán su presentación inmediata en la Escuela Central de Escribientes para su incorporación al Curso que actualmente se desarrolla:

Cabos primeros:

- Diego Bernal Chacón.
- Francisco Hernández Tordesilla.
- José Martos Martín.

Cabos:

- Víctor López Herguido.
- Gabriel Campiñez Viñuelas.
- José Manuel Vacas Vacas.
- Félix Sabirón Hernández.

Madrid, 21 de noviembre de 1956.

G. GALLARZA

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones señaladas en el vigente Reglamento de Uniformidad de este Ejército, se concede el uso del Distintivo Permanente de Profesorado al Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio Arteché Mangado, destinado en el Estado Mayor de la Región Aérea Central.

Madrid, 21 de noviembre de 1956.

G. GALLARZA

REGION AEREA DE LEVANTE

REQUISITORIA

Antonio García Benítez, de treinta y cinco años de edad, casado, natural de Málaga y vecino de Gilet

(Valencia), con domicilio en la calle Era, núm. 20, de profesión albañil, estatura 1,60 metros aproximadamente, barba bastante poblada, pelo castaño, nariz aguileña, ex combatiente de la División Azul, que ha sido sancionado en las D. P. 72-956, comparecerá en el término de quince días ante don Fernando L. Bermudo Guerrero, Juez del Juzgado Permanente de Tropas y Personal Civil número 2 de la plaza de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta dentro del plazo señalado, rogando a las autoridades, tanto civiles como militares, que tengan conocimiento de su paradero lo comuniquen al Juzgado mencionado.

Valencia del Cid, 14 de noviembre de 1956.

GRÁFICAS VIRGEN DE LORETO

JEFATURA DE PROPIEDADES DE LA 5.ª REGION AEREA

EDICTO

Don Joaquín Miró Moyá, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y Jefe de Propiedades de la Región Aérea Atlántica, por el presente hago saber:

Que en el expediente incoado por esta Jefatura para la expropiación de los terrenos destinados a la construcción de la pista 5-23 de la Base Aérea de Villanubla, ha sido ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe de la Quinta Región Aérea la ocupación de las fincas sitas en término de VILLANUBLA que se mencionan a continuación, en el día y hora que asimismo se citan:

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1956; HORA, 11 DE LA MAÑANA

PROPIETARIO	Clase finca	Pago	Cabida	Parcela
Dominica Lobo Vázquez...	Cereal 6. ^a	Canteras	2.760 m ²	19
Gregorio Alejandro Moro ...	Cereal 6. ^a	»	1.600 »	20
Nicéforo Verdejo Sarabia ...	Cereal 6. ^a	»	4.100 »	33
Antonio Rafael Barrero ...	Cereal 6. ^a	»	1.880 »	34
Fabián Revuelta Manzán...	Cereal 6. ^a	»	1.200 »	36
Eulalia Callejas Pinedo ...	Cereal 6. ^a	»	4.640 »	37
Máximo Alvarez Pintado...	Cereal 6. ^a	»	2.260 »	38
Samuel Gil Verdejo ...	Cereal 6. ^a	»	2.460 »	39
Restituto Castrodeza Morales ...	Cereal 6. ^a	»	1.920 »	41
Agustín Valentín Gómez ...	Cereal 6. ^a	»	3.740 »	42
Indalecio Rafael Carbajosa ...	Cereal 6. ^a	Angeles	9.600 »	43
Nicanora Díez Díez ...	Cereal 6. ^a	»	3.800 »	44
Restituto Castrodeza Morales ...	Cereal 6. ^a	»	6.140 »	45
Maximina Rupérez Verdejo...	Cereal 5. ^a	»	7.640 »	15

Lo que se hace constar para público conocimiento de los titulares de los predios afectados, los que podrán concurrir al levantamiento del acta de previa ocupación en el día y hora señalada, por sí o mediante representantes debidamente autorizados.

Efectuado este trámite previo, se procederá a la ocupación de los predios expropiados en la forma y plazos reglamentarios establecidos por la vigente Ley de Expropiaciones.

Valladolid, 16 de noviembre de 1956.—El Teniente Coronel Jefe de Propiedades de la Quinta Región Aérea, Joaquín Miró Moyá.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional de Baleares de la Junta Liquidadora de Material

SUBASTA

Se celebrará en el Aeródromo de Son San Juan el día 26 de noviembre actual, a las once horas, y comprenderá vehículos, restos aviones, repuestos, cubiertas y cámaras, tanques gasolina y material diverso.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Ministerio del Aire y en esta Delegación.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Son San Juan, 8 de noviembre de 1956.—EL SECRETARIO DE LA DELEGACION.

Ministerio del Aire

Dirección General de Aeropuertos

OBRAS DE EDIFICACIONES EN LA BASE AEREA DE TALAVERA LA REAL

SUBASTA

Se anuncia SUBASTA para ejecución de la obra «CENTRO URBANO EN LA ZONA RESIDENCIAL DE LA BASE AEREA DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ)», por un importe de SEIS MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTAS VEINTIDOS pesetas con NOVENTA céntimos (ptas. 6.491.422,90), en el que están incluidos el 9 % de beneficio industrial, el 2,5 % de administración y el 1 % de conservación de la obra durante el plazo de garantía. Esta obra se realizará en dos anualidades: la primera, por un importe de 485.149,10 pesetas, con cargo al vigente ejercicio, y la segunda, por el resto, para el de 1957.

El proyecto y pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, pueden examinarse en estas Oficinas (Dirección General de Aeropuertos, Romero Robledo, 8) durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones se presentarán en el momento de la Subasta, que se celebrará ante la Junta Económica de estas Obras el día 12 de diciembre próximo, a las doce horas.

Se acompañará resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 129.828,46 pesetas, 2 % del importe de la obra.

El importe de los anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1956.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

INSTRUCCIONES, CARACTERISTICAS Y PROGRAMAS

para las convocatorias de ingreso en la

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

encuadrados en rústica, pueden adquirirse al precio de **8 pesetas**, en la Administración del "Boletín Oficial del Aire", calle del General Sanjurjo, núm. 56, y las peticiones para servir por correo serán aumentadas en 1,50 pesetas para gastos de envío y franqueo.

JUNTA ECONOMICA

Se convoca a Concurso público la ejecución de la obra «ALOJAMIENTO PARA TROPA EN VILLATOBAS (TOLEDO)», por un importe de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO pesetas con DOCE céntimos (2.133.534,12 ptas.), incluidos los beneficios de contrata, 9 % de beneficio industrial y 2,5 % de administración y 0,50 % para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de VEINTISiete MIL TRES pesetas con UN céntimo (27.003,01 ptas.).

La obra se ejecutará en dos anualidades: la primera finalizará el 31 de diciembre del año en curso, por pesetas QUINIENTAS SESENTA MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO (560.988,00 pesetas), y la segunda finalizará a los DOCE (12) meses, por pesetas UN MILLON QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS CUARENTA Y SEIS con DOCE céntimos (1.572.546,12 ptas.).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las Oficinas de este Servicio, Martín de los Heros núm. 51, segunda planta, todos los días laborables, a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las ONCE TREINTA HORAS del día 29 del mes en curso, en la Jefatura de este Servicio.

El adjudicatario, al día siguiente de la adjudicación provisional, presentará el programa de trabajo a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 24 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 186).

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.—El Comandante Secretario de la Junta, **Jesús Artigas**.

JUNTA ECONOMICA

Se convoca a Subasta pública la ejecución de la obra «OBRAS VARIAS EN LA GALERIA DE TIRO I. N. T. A. E. T., EN TORREJON DE ARDOZ», por un importe de pesetas DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y UNA con CUARENTA Y NUEVE céntimos (2.182.491,49 ptas.), incluidos los beneficios de contrata, 9 % de beneficio industrial y 2,5 % de administración y el 0,50 % para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de 37.737,37 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las Oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, núm. 51, segunda planta, a las horas de oficina, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las DOCE QUINCE horas del día 29 del mes en curso, en la Jefatura de este Servicio.

El adjudicatario, al día siguiente de la adjudicación provisional, presentará el programa de trabajo a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 24 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 186).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.—El Comandante Secretario de la Junta, **Jesús Artigas**.

**JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE
DELEGACION REGIONAL EN LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID**

SUBASTA

Se celebrará en esta Maestranza el día 30 del actual, a las quince horas, y comprende un avión Ju-290 con sus motores y hélices; podrá examinarse cualquier día hábil en la Base Aérea de Maticán.

Detalles en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 19 de noviembre de 1956.—EL CAPITAN SECRETARIO.